COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 139/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2012 "CONSTRUCCION, REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS MILITARES", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

Asunción, 09 de octubre de 2012.-

VISTO: La Nota del Centro Financiero Nº 1062 /12, de fecha 09 de octubre de 2012, elevada por el Centro Financiero Nº 3 **"ARMADA PARAGUAYA"** a este Comando y;

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota eleva el **INFORME DE EVALUACIÓN** del llamado de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2012 "CONSTRUCCION, REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS MILITARES",** para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal del año 2012, en la que recomienda la aprobación del resultado y la Adjudicación a favor de la firma comercial y;

Que, de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: ...***"Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"***...y;

Que, en el mismo Articulo en el tercer párrafo dispone: "***La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación***" y;

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE INTERINO DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE:

1º.- Aprobar el resultado de la evaluación y la adjudicación del procedimiento de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2012 "CONSTRUCCION, REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS MILITARES"**, para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales:

a) **INGEPAR S.A.** para el **Lote Nº 1 "REMODELACIÓN DE EDIFICIOS PARA USO DE LA GUARDERIA INFANTIL DE LA ARMADA"**, hasta la suma de **Gs. 179.800.000.- (Guaraníes Ciento setenta y nueve millones ochocientos mil); y el Lote N° 6 "REMODELACIÓN DE EDIFICIOS DE LA DIAPSER (LLAVE EN MANO)", hasta la suma de Gs. 422.160.901.- (Guaraníes Cuatrocientos veinte y dos millones ciento sesenta mil novecientos uno).**

b) **ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L.** para el **Lote Nº 2 "REPARACIÓN PARA LA PISCINA DEL COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA"**, hasta la suma de **Gs. 300.000.000.- (Guaraníes Trescientos millones); y el Lote N° 7 "CONSTRUCCIÓN DE**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 139/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2012 "CONSTRUCCION, REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS MILITARES", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

MURALLA PERIMETRAL DIRMAT-CINAE", hasta la suma de Gs. 9.000.000.- (Guaraníes Nueve millones).

c) **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER.** para el **Lote Nº 3 "CULMINACIÓN DE OBRAS DEL COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA"**, hasta la suma de **Gs. 289.000.000.- (Guaraníes Doscientos ochenta y nueve millones);**

d) **MENEVA S.R.L.** para el **Lote Nº 4 "REMODELACIÓN DE EDIFICIOS DEL COMANDO DE AVIACIÓN NAVAL"**, hasta la suma de **Gs. 158.438.000.- (Guaraníes Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y ocho mil);**

e) **DESARROLLOS DEL PARAGUAY.** para el **Lote Nº 5 "CONSTRUCCIÓN DE BASES (CIMENTACIÓN) PARA MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS MAYORES"**, hasta la suma de **Gs. 239.550.000.- (Guaraníes Doscientos treinta y nueve millones quinientos cincuenta mil);**

Durante el ejercicio fiscal año 2012, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de la institución, por lo que satisfacen las exigencias requeridas por la convocante.

2º.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	520	10	99	15	Construcciones	1.587.012.672.-
2	1	1	520	10	99	200	Construcciones	10.936.229.-
TOTAL GENERAL:								**1.597.948.901.-**

3°.- **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "**DE CONTRATACIÓN PUBLICA** y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03**.

4°.- **DISPONER** que el Director del Centro Financiero N° 3, formalice el contrato con la firma comercial adjudicada, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21.909/03.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 139/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2012 "CONSTRUCCION, REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS MILITARES", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

5°.- **DISPONER** que la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria afectada por la presente Resolución, ejecute el contrato con la firma comercial adjudicada, emitiendo las **Órdenes de Servicio**, conforme a las necesidades, plan financiero y de caja correspondiente.

6°.- **DISPONER** que la Comisión Fiscalizadora de la Recepción de los servicios adquiridos nombrado por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, afectada por la presente Resolución, fiscalicen que los servicios suministrados por la empresa adjudicada, estén de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las Condiciones del llamado en referencia y a la respectiva oferta del oferente, e informar el resultado de dicho acto al superior encargado.

7°.- **REGISTRAR** comunicar y archivar.

VALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Comandante Interino de la Armada